



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rdicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 5.—Murcia, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornat y Maa, Fernando VII y Arolas, 5; Rollós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Aglt. 2.º; F. C. Barriana, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Salvadora, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de *Cosmodyor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmodyor*, calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Eco»: «El nuevo Delegado del Banco en esta ciudad se ha encontrado con un cargo en papel de bastante cuantía—4 ó 5 millones de reales—papel que estaba pendiente de cobro por razones que no son de este lugar. Mientras que los agentes del Banco no devuelvan á la Delegacion los expedientes de insolvencia ó de falta de pago, el Gobierno tiene derecho á exigir á su cajero el efectivo del papel que se le entrega. La representacion en esta localidad del primer establecimiento de crédito en España se ha visto complicada por su principal para hacer efectivo el débito, ó devolverlo á la Hacienda; y con efecto, nombrados recaudadores especiales para los partidos rurales, han sido tan eficaces sus gestiones, que son muchos miles de duros los que ya se llevan realizados, lo cual prueba lo que afirmamos en uno de nuestros números anteriores, que aquí todo contribuyente paga, mientras tiene de qué hacer dinero, aunque sea quitando el pan de la boca á sus hijos.

«Pero como los atrasos eran tan crecidos, sin que de ello tenga culpa el contribuyente, por la indolencia de los encargados de recaudar las contribuciones, muchos infelices no pueden satisfacerlas, por no contar, por el momento, con medios para ello, lo cual ha dado lugar á los apremios y embargos que toda la prensa local ha denunciado estos días.

Nosotros, en nuestro interés por algunos contribuyentes de la huerta, que siempre han satisfecho sus cuotas, nos hemos dirigido á la Delegacion, como lo ha hecho el presidente de la Union Rural, y nos hemos convencido que dicha oficina no tiene mas gestion que la de un simple mandatario, que realiza el papel ó los talones que le manda la Delegacion; que apremia para hacerlos efectivos, y que deja de gestionar cuando aquel funcionario se lo ordena.

Y en prueba de nuestra imparcialidad debemos decir, que á peticion del presidente de la Union Rural, D. Garcia Balserola, ha llevado su condonacion el Delegado, hasta el punto de faltar abiertamente á sus deberes, sin el previo depósito de la cantidad pedida no puede suspender los cobros de una subasta, previniendo á la Delegacion del Banco, por medio de un volante, que es otra informalidad administrativa, el que no se subastara carta fina, objeto de la peticion del Sr. Balserola.

No nos duele y debemos agradecerlo al Delegado, al que nuevamente nos permitimos rogar ordena al Banco no pague á los colonos ni á los demás deudores, que todos irán pagando, tan pronto como puedan reunir fondos para ello.

Como no nos gusta escribir de ligero, no hemos tenido inconveniente en pedir algunas aclaraciones respecto al derecho que asiste al contribuyente para no pagar sino los dos últimos años de atrasos, y se nos han dado tan concluyentes, que no podría provaler la excepcion que se intentara, porque han sido advertidos una y varias veces por los «Boletines oficiales» y por los recaudadores del descubierto en que muchos contribuyentes se encontraban.

La prueba más concluyente de que todos estaban advertidos y notificados en las gruesas sumas que por atrasos se han hecho efectivas, sin que uno solo de los deudores haya alegado la excepcion del lapso del tiempo. Creemos que las gestiones del señor Hernandez Amores en el Senado se circunscribirán á rogar al Sr. Ministro de Hacienda, que el Delegado en esta provincia no estreme los procedimientos de apremio, ordenando así á la del Banco de España para conocimiento de sus recaudadores.

Tambien creemos seria equitativo, y así lo esperamos se pida, de que los atrasos no se cobren de una vez, sino dando un respiro prudente al deudor, para no abrumarlo con el peso de tanta exaccion.»

Estamos conformes con «El Eco», pero de intento hemos subrayado parte de uno de los párrafos que le copiamos, pues si no para los actuales recaudadores, para los anteriores creemos existe alguna responsabilidad, pues en su tiempo debieron verificarse los apremios, como los expedientes de fallidos en su caso y dar liquidados los trimestres á la Hacienda.

Para esas demoras hay un artículo en la instruccion que dice: «Art. 57. Los recaudadores son tambien responsables de todos los descubiertos en que por su negligencia incurriesen los contribuyentes...»

Dice «El Diario»: «En la primera plana hubrán leído nuestros lectores la quejumbrosa, pero muy justificada carta de nuestro amigo el Sr. Diaz Cassou. Es posible que todos hayamos procedido de ligero en este asunto, y que la comision que revisa el dicho proyecto, lo mismo que el Ayuntamiento y el próximo Ayuntamiento general, reduzcan este incidente á proporciones tan pequeñas, que obliguen al Sr. Diaz á volver con mas ardor que antes á ocuparse de esos trabajos especiales, en los que, digase lo que se quiera, no tiene facil sustitucion.»

Todos no, pero algunos, aunque pocos y muy conocidos sí, y bueno fuera que de ello se convenciese nuestro ilustrado amigo, para despreciar miserias y atender solo al bien general que reclama la modificacion de nuestras ordenanzas rurales, con arreglo á nuestras costumbres y exigencias de la ley.

Dice «El Eco»: «D. Rufino Marin Baldo se ha cansado pronto de concurrir al Ayuntamiento, pues ha pedido se le conceda licencia para ausentarse por el mayor tiempo posible. Para esto dió el señor Lumeras: no habia necesidad de dar el escándalo que todos sabemos con los comisionados de la seccion de Santomera, cuando venian al escrutinio general.»

Tiene razon nuestro colega.

Nuestro estimado correligionario señor Diaz Cassou ha escrito una carta á «El Diario», y este la publica en su número de hoy, como indicamos en otro lugar, expresando su extrañeza y el sentimiento por esa oposicion que se hace á su proyecto de Ordenanzas. Se conoce que nuestro amigo no lee LA PAZ, pues de otra suerte hubiera visto lo que ha dicho sobre ese particular y se ha hecho por alguno de nuestros redactores para condenar la absurda suspension del examen del proyecto de que se trata. No se desilusione por esa oposicion que se le hace, y tenga por seguro que ninguno de los que rechazan su proyecto, es capaz de un trabajo tan delicado y concienzudo.

Adelante, y no desmaye por tan pequeñas contrariedades.

Dice «El Diario»: «Sabemos positivamente que no se pondrán multas ni se seguirá procedimiento alguno á los concejales que no quieran asistir á sesion. Sucederá, pues, lo de siempre que Dios se los premiará ó demandará.»

Como van á asistir los conservadores, las multas, caso de imponerse, serian para nuestros amigos.

Dice hoy «El Eco»: «Los concejales conservadores agradeciendo, de una parte, las consideraciones que les ha prodigado el señor Riquelme, y de otra, teniendo en cuenta la obligacion en que se hallan de hacer el bien que puedan á la localidad, se han prestado á tomar parte en los acuerdos de la corporacion, y á ella irán desde la sesion de mañana.»

Sin embargo de todo lo expuesto, como nuestros amigos consideraron y siguen considerando ilegal la constitucion del Ayuntamiento, así lo afirmarán de nuevo en una proposicion que presentarán mañana, proposicion que creemos no se opondrá á que se discuta el Sr. Alcalde, y sobre cuyo resultado, si fuera contrario á los propósitos de nuestros correligionarios, se reservan el derecho de alzarse al Sr. Ministro de la Gobernacion.»

Asistiendo desde mañana los conservadores á las sesiones del Ayuntamiento, tendrán ya efecto las de los viernes, y se abolirán las de los lunes?

Ayer se dirigian mil insultos unas desgraciadas que viven en una calle demasiado céntrica, y al ser reconvenidas por un honrado vecino y hasta amena-

zadas con dar parte por sus escándalos, le contestaron: «No se preocupe de nosotros, ni se impresione por nuestros desahogos; si hoy reñimos y horramos, mañana nos contaremos nuestras cuitas y haremos partícipes de nuestras alegrías.»

El Sr. Baeza se halla enfermo desde su llegada á esta, lo cual sentimos. El Sr. Martinez Campo, que se fué á esperar á la estacion, por más que entonces no tuvo gusto de saludarle por el retraso que sufrió el tren de mercancías en que venia, por causa del descarrillamiento, hoy no se quite de la cabeza de su canto, lo cual demuestra que se han reconciliado por completo y comprendido que, siendo todos unos, no hay razon para vivir disgustados.

El próximo sábado, á las diez de la mañana, tendrá lugar la vista pública de la causa de injurias que por el Juzgado de la Catedral, se sigue contra don Antonio Hernandez Amores, defendiendo á este su hijo el letrado don Antonio Hernandez Almansa, y D. Eugenio Soriano á la Junta de Beneficencia, á instancia de la que se sigue el proceso.

Próximo á celebrarse en Madrid un congreso pedagógico y aprestándose todas las provincias á mandar representantes á su seno, creemos muy del caso llamar la atencion de nuestro Ayuntamiento, especialmente del Sr. Alcalde, para que no dejen buñafana de representacion á esta provincia en un asunto de tanta trascendencia y que ha de influir en el adelantamiento de los pueblos. Como creemos que nuestro municipio no ha de desoir nuestra advertencia nos permitimos recomendar para esta delicada mision al inteligente é ilustrado profesor D. José Antonio Hernandez Molin, que tantos títulos y merecimientos se ha conquistado en su ya larga carrera profesional.

NOTICIAS.

Los valores obtenidos en la renta de tabacos en esta provincia durante el mes de Abril último, ascendieron á la suma de 395,429 pesetas 25 céntimos, habiendo producido un aumento en la parificacion que se hace con igual mes del año anterior de 94,333 pesetas 99 céntimos.

Dentro de breves días llegará á Cartagena procedente de Londres, el conocido comerciante de aquella capital Mister Koresark, con objeto, segun parece, de hacer grandes compras de hierros manganeos para los Estados Unidos.

Desde el día 12 en adelante, y desde las diez de la mañana á las dos de la tarde fuera de los días festivos, se hará almoneda en el Liceo de los efectos dañados á su fallecimiento por la señora D.ª Rosario Rubio que tuvo el café de dicho establecimiento.

En Cartagena se va á proceder á la vacunacion y revacunacion de los vecinos pobres de aquella ciudad y su término municipal, por los médicos municipales, desde el día 13 del corriente mes.

Las estaciones telegráficas de entronque de las líneas del Gobierno, con las de los ferrocarriles, que se establecen en el distrito de Valencia, son las siguientes: Cartagena, Murcia, Chinchilla, Almansa, Alicante, Caragante, Valencia, Castellon y Vinaroz.

Ya está encargado el menaje correspondiente y en construccion los ramales y el montaje de las mesas de aparatos.

El 1.º de Julio próximo quedarán abiertas al público.

Leemos en «El Diario»: «Se ha pedido permiso para dar una corrida de vacas ó novillos en este circo farruco con caballero en plaza que rejonará las reses como en las fiestas reales en Madrid.»

—Ayer fué conducido al hospital un individuo á quien otro hirió en la cabeza, los cuales fueron detenidos por un guardia municipal.

—Se ha presentado para su aprobacion al Gobierno civil, el reglamento de la sociedad dramática «Romana»; la cual probablemente dará su primera funcion el próximo domingo en el teatro del Liceo, poniendo en escena el drama *La mejor joya el honor*, y una píecciata.

—En el inmediato pueblo de Benijuan se ha fundado una sociedad que s

constituirá legalmente con el título de «Círculo Rural».

Para el pago de alcances por la Caja general de Ultramar, publica el «Boletín» listas de soldados que sirvieron en Ultramar, otras de fallecidos en Cuba y Filipinas, otra de los que habiendo servido en Ultramar pasaron á continuar sus servicios en la Península, y otra de los que pueden cobrar ahora sus alcances á pesar del número que tienen señalado.

D. Emilio Raya ha fallecido. El arte de la banda de música que creó y su familia, han sufrido una pérdida lamentable. El entierro se verificará mañana á las diez en S. Antolin.

Hay hemos devuelto á D. Manuel Alarcón y demás amigos que el año anterior dieron en Roma una funcion á beneficio de los inmigrantes de Saida, la cantidad de 237 ptas. 15 cént. que nos entregaron en depósito, como producto de aquella funcion, pues no habiendo podido tener aplicacion tratan de destinaria á otro objeto.

Copiamos del «Eco» de Murcia: «Dice «El Eco» de Cartagena que nos manda trabajo si llevamos la cuenta de todo el dinero que se remite á Cartagena, pues aun queda bastante por remitir.

Eso lo decimos como simple noticia; pero calenté el colega si cada pueblo se mantuviera con lo que produce á qué altura se encontraría Cartagena.»

El simpático matador de toros Juan Ruiz (Lagartija) ha sido contratado para las corridas de feria en la plaza de Cartagena.

Felicitemos á los cartagenos por la buena eleccion que han tenido, y les auguramos gran resultado en las corridas.

Lagartija tiene mucho partido en esta provincia.

Ayer se celebró la subasta de las obras de reparacion del camino viejo de Orihuela, que empezarán en breve.

El 17 del actual se verificará un eclipse total de sol, visible como parcial en Murcia. Empezará á las 5 y 34 mts. de la mañana y finará á las 7 y 10.

VARIETADES.

HISTORIA DE UN PIANO.

(Traduccion del portugués.)

(CONCLUSION.)

Aquí empieza mi vida dolorosa. Durante 15 años las siete niñas me tocaban poniendo encima de mis palmones diez ó doce toneladas de walses, polkas y lanceros. Las siete hijas, á razon de seis piezas por año cada una, por término medio tocaron en 15 años 630 números. Cada uno me obligó á andar por lo menos 50 kilómetros de mazarkis, contradanzas, etc. lo que dió un resultado: al cabo de aquel periodo de tocar 40,000 kilómetros de músicas y esto por caminos escabrosos, intrasitables.

¡Oh! ¡Cómo son felices los pianos de ahora que ya no acompañan los versos de los poetas como la escolta acompaña á los presos!

Yo quisiera á veces que los pianos modernos hubieran vivido como yo en los tiempos ominosos del oscurantismo bajo el régimen intolerable de los soldados.

Yo ya no daba sino gritos dolorosos como los de una victima indefensa castigada cruelmente; pero no apercebían que eran los dolores los que me hacían gritar, porque me juzgaban incapaz por mi naturaleza de poderlos sentir: cuando yo exhalaba un grito como el de un hombre al que estuvieran cortando una pierna se limitaban á decir: «está hoy muy desafinado!»

Por fin, viendo que no podía hacer comprender á aquella gente que mis gritos eran gritos de rabia y de tortura me deslicé, en vez de gritar, á pedir auxilio á la policía. Cuando á media noche oia en la calle los guardias me ponía á tocar un wals á ver si me oían; pero la palabra en vez de correr á liberarme de los dedos homicidas se paraba enfrente del balcón á escuchar las armonías de aquel wals. Viendo que no alcanzaba nada tocando ni llamando empecé á ladrar, á gruñir, á producir los sonidos mas irritantes, mas insuportables.

Ni por esas: las hijas del diputado continuaron tocando la jota de

El Molinero, la danza de *El hombre es débil* y del *Ultimo mono*.

A veces, en medio de un acompañamiento callaba y por mas que me tocaban no daba un compás para adelante. Un día tomé una resolucion heroica: emudecí. Tocaban y yo callaba, ni una palabra.

Resolvieron venderme y fui anunciado en los periódicos como un excelente piano para estudio. Me adquirió por poco dinero un organista: estaba inutilizado; pero tantos remedios me hizo, tales cosas me dió que con grande admiracion mia una mañana de primavera empecé á tocar el *Berba azul*.

Fui entonces vendido nuevamente para que aprendiera una niña de 8 años, en mi cadáver, las cifras musicales. Yo ya no era un instrumento: era un alfabeto.

Nunca tuve orgullo; pero francamente me sentía vejado, degradado. Además, yo estaba muy enfermo: en el tercer grado de tisis. Un día ¡qué felicidad! me transportaron á una boardilla. Allí gocé medio año de descanso en una oscuridad profunda y silenciosa, apenas turbada de cuando en cuando por el barullo de los ratones que tenían dentro de mí una colonia.

Mas ¡ay! al cabo de los seis meses llegó un ropavejero que me condujo á una barraca miserable y me puso en las costillas un letrero que decía lo siguiente: 135 reales.

Allí estuve mucho tiempo sin que nadie osara tocarme, protegido, defendido por aquellos bravos 135 reales. ¡Bien, decía yo, vivirá en paz el resto de mis días concentrado en este silencio tan útil á la diplomacia y tan agradable á los pianos.

Pero en esto apareció el empresario de un puesto de la feria que me alquiló, por dos meses. Durante 60 días y 60 noches con tos, con asma, echando sangre por la boca, por los oídos y por la nariz estuve esperando, gruñendo, gimiendo, tubebando una serie infinita de contradanzas, himnos, polkas, marchas guerreras, todo esto perplejo, desarticulado, con constipado y hemostipsis.

Al volver para el Rastro, habia entregado mi alma al Creador.—Entonces fué cuando me pusieron aquí donde estoy hace tres años.—Si eres mi amigo, si tienes compasion de mi suerte, mándame un cubo de aceite de hígado de bacalao.

En esto fuimos interrumpidos por un viejo anticuario, uno de esos coleccionadores infatigables que andan durante una existencia de 80 años como hienas disfrazadas, aspirando, removiendo ruinas, buscando los destrozos para descubrir un grabado, una silla, un reloj, una moneda rara, ó la primera edicion en papel pardo de cualquier libro insignificante.

Hace 40 años que este hombre baja al Rastro todas las semanas con la regularidad de un cronómetro.

Era alto, delgado, cadavérico, un esqueleto forrado de pergamino.

Nuestro coleccionador, apenas llegó entre mil conceptos insignificantes que estaban encima del piano, frascos vacíos, botas cambiadas, dragones, etc., etc. descubrió un precioso plato del Japon, como el buitre descubre al cadáver de un animal á dos leguas de distancia. Por la pupila del coleccionador pasó durante un cuarto de segundo un relámpago de alegría.

En seguida con un aire ingenuo é indiferente, sin mirar al plato, empezó á discutir el precio del piano. Hizo lo que los salvajes que para matar un pájaro parado sobre una rama, hacen escapar del arco, pero hacia otro lado, la silvanete flecha, que describiendo un arco, cae matemáticamente en el punto deseado.

Al cabo de media hora compró el piano por 84 reales incluso el plato que le fué regalado por el vendedor.

El piano al verse arrancado nuevamente de aquel lugar empezó á gemir y á suspirar, suspiros de tísico, el aria final de la *Traviata*.

Pero como todos los físicos, que tienen muchas esperanzas un minuto antes de espirar, la miserable carcaca plañidera al partir para siempre como en una cuja de muerto, á cuestras de un sepulturero, me dijo al oído, en voz baja, con aire de melancólica alegría: «¡Ahora que me restablecerá con certeza me llevan para la isla de Cuba!»

¡Desdichado! No cumplieron su última voluntad: le llevaron para otro clima mas caliente: para la lumbre del fogon.

J. C.

Paris, Abril, 1879.

Ayer se votó en definitiva el tratado comercial en el Senado, como decimos en otro lugar.

Durante diez años la industria nacional permanecerá sumida en el espantoso abismo á donde la han conducido los fusionistas, y allí, prisionera y sola, permanecerá estacionada sin poder dar las potentes muestras de su grandeza ni de sus glorias.

Verá impasible cómo otras naciones van adelantando en el progresivo curso de la perfección, amparada y protegida la industria por los Gobiernos, mientras que en España, amordazada, sin que se sepa por qué, gima buscando su salvador.

El Sr. Sagasta manifestó en el Senado que no era ni libre-cambista ni proteccionista, y semejante manifestación de sus ideas económicas no nos parecen muy saludables, porque guardan también una perfecta armonía con sus ideas políticas.

Si no es libre-cambista, ¿á qué consentir que las negociaciones del tratado se hubiesen llevado hácia adelante bajo su inspiración y cuidado?

Si no es libre-cambista, ¿á qué ese desmedido afán porque el tratado se apruebe?

Si no es libre-cambista, ¿á qué no dar una satisfacción elocuentísima de su independencia á esos pueblos industriales por su historia y naturaleza, que han sabido enaltecer el taller y se han enriquecido por medio del trabajo, fuente de la vida de toda agrupación social?

Pero el Sr. Sagasta es libre-cambista sin saber acaso que profesa los principios de esa escuela, como acaso tampoco sepa que dentro del criterio que ha obedecido á su exaltación al Poder se mueve en otro incontraproducente, sin darse asimismo idea de ello.

El tratado es un hecho, pese á la escuela liberal del Sr. Sagasta y demás señores que han contribuido á levantar la valla que se han interpuesto entre el obrero y los salvadores economistas que de nuevo cuño la Providencia nos ha legado en estos últimos tiempos de malestar y de incertidumbres.

Dice el periódico *La Iberia*: «Al jurar el cargo de diputado nuestro querido amigo D. Alfonso González, dimitió el empleo que desempeñaba en el Consejo de Estado, y que obtuvo por oposición.»

Todo eso podrá ser cierto, como desde luego afirmamos, pero el Sr. González (hijo) dimitió en el Consejo de Estado para pretender una dirección ó una subsecretaría dentro del Gabinete en que su señor padre desempeña la cartera de Gobernación.

De auxiliar del Consejo de Estado á subsecretario de un ministerio no hay más que un paso.

Así es como lo entienden los que son más dados á improvisar posiciones.

El Diario Español, tomándolo de la *Gaceta de Cataluña*, publica en sus columnas las siguientes frases:

«Se dice que en cuanto se reciba la noticia de estar aprobado por el Senado el tratado franco-español, habrá un cierre general de tiendas, casas y fábricas, y que se colgarán de luto los balcones y ventanas de toda la ciudad.»

La Iberia, por su parte, se concreta á comentar la siguiente noticia, manifestando que los barceloneses ahora, como en otras

ocasiones, no han de complacer á los conservadores haciendo lo que recoge *El Diario Español*.

El colega ministerial debe entender que no es *El Diario Español* el que se inspira en la noticia que antecede, sino que parte de la misma Cataluña, y la dan sus órganos más genuinos.

Pero, del dicho al hecho, hay gran trecho.

El tratado franco-español fué ayer votado definitivamente en el Senado, y sobre cuantas consideraciones hemos expuesto hasta ahora, nada absolutamente tenemos que añadir, puesto que la obra está consumada. No sabemos hasta qué grado llegará el convencimiento de los señores que dijeron que sí sobre las bondades que ha de reportarnos dicho tratado; pero estamos seguros que más ha obedecido esta importantísima cuestión á un espíritu intransigente de escuela, que á plena seguridad sobre los beneficios que tiene que reportarnos.

Para nosotros—lo decimos con profunda amargura—la aprobación del tratado de comercio es la muerte de la industria, de la riqueza y de la prosperidad nacional, y, si hemos de deducir ciertas consecuencias, ayer se presentó el primer caso, bien elocuente por cierto, de la poca fé que aun en el seno del mismo Gobierno merece el tratado que fué definitivamente aprobado.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre colonias agrícolas y fomento de la población.

Aunque á primera vista sean dos cosas distintas el referido proyecto y el tratado franco-español, no parece sino que por una ley de compensación quiso el Sr. Albareda decir al Senado:

—Con el tratado que se votará definitivamente, tiene que languidecer el comercio, tiene que decaer la industria, tiene que llevar un golpe de muerte la agricultura. Pues como remedio para estos males que necesariamente han de sobrevenir, levantemos colonias y fomentemos la población.

Tal vez á muchos parecerá incongruente lo que decimos, pero el Sr. Albareda ha querido dejar, como San Martín, media capa al pobre.

Veremos si este pobre, que es el país, puede abrigarse con tan mezquino retazo.

Leemos en *La Vanguardia*, periódico de Barcelona:

«El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional prepara una entusiasta recepción al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis por su notable discurso en contra del tratado de comercio con Francia; se hace público para que tengamos de ello conocimiento los señores socios del mismo y las personas que han manifestado deseos de ir á recibirle en la estación»

Segun tenemos entendido, otras corporaciones también se preparan á recibir á S. Ema., y en especialidad los obreros, que acudirán en gran número á la estación si, como se supone, llega en el tren correo, en cuya hora ya se han cerrado las fábricas.»

El señor Obispo sale hoy de Madrid en dirección á la capital del Principado.

Habla un periódico de Barcelona:

«Segun se dice, el Gobierno ha concedido la rebaja de 76 000 pesetas al tipo consignado como cupo de consumos á nuestra capital.»

¿Conseguirán la misma rebaja

otros pueblos que se hallan en idénticas circunstancias á las por que atraviesa Barcelona?

Ayer se dijo que el Sr. Camacho tenía el más firme y deliberado propósito de retirarse á descansar, despues de haber asegurado la felicidad del país por medio del enjambre de leyes económicas que nos ha legado.

La noticia circuló con la alegría que nuestros lectores podrán suponer, por más que otro Camacho viniese á proseguir por el mismo camino del primero.

Es tal el deseo del país de hacerle comprender al Sr. Camacho su oposición á todos los planes de que es autor (como lo demuestran las continuas protestas de la nación en general) que muchos industriales ayer se disponían á celebrar la caída, despues de los sendos tropezones que ha dado el Necker de los fusionistas.

Hay banquetes que se recomiendan por sí solos.

De una correspondencia que publica *La Epoca*, y cuyo autor fácilmente se adivina, tomamos las siguientes líneas, con las cuales estamos conformes del todo:

«No busca Cataluña privilegios, sino seguridad para desenvolver las prodigiosas cualidades que la distinguen; y á un pueblo que cifra su orgullo en trabajar, en producir, en ir adelante de los demás, en aumentar la riqueza pública al mismo tiempo que acrecienta la suya, es el pueblo que, habiendo convertido sus condiciones viriles á esa noble y patriótica tarea, se le ataca sin preparación en lo que más ama, cometiendo la imprudencia de no demostrar cuáles son las reclamaciones infundadas y cuáles las que no ha habido medio de defender! ¡Qué inmenso error!»

Es verdad; ¡qué inmenso error! repetimos nosotros.

Ya lo conocerá el Gobierno cuando logre los resultados de sus disposiciones.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto creando en la dirección de Agricultura, Industria y Comercio una sección encargada de todo lo referente á emigración é inmigración.

—Otro creando en la dirección del Instituto Geográfico un negociado de Estadística anual de emigración é inmigración.

—Real orden autorizando á los profesores de primera enseñanza para que concurran á las sesiones del Congreso pedagógico.

Tres son ya los proyectos de empréstito municipal presentados en el Ayuntamiento: uno de 45 millones de pesetas, por el que queda excluida la deuda de 1861, el primitivo de 50 millones, y el de ampliación del segundo hasta la cantidad de 65 millones.

Ayer se incendiaron dos wagones cargados de carbon del tren núm. 105, en el kilómetro 185 de la línea de Madrid á Cáceres, habiendo quedado reducido á cenizas uno de ellos, no pudiendo salvarse más que trece seras del otro, que fueron arr. jadas á la vía.

A las altas horas de esta madrugada se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«ALMERIA 10.—El gobernador: El alcalde de Adra me participa que á la una de la madrugada principió un fuertísimo huracan del Nordeste, que aún continua, perjudicando no sólo los campos, si no que ha arrancado infinidad de árboles seculares, dejando los demás quebrantados.»

El viento es tan abrasador que ha secado instantáneamente las hortalizas y las frutas, destruyendo por completo las viñas.

Se han perdido dos barcas pescadoras y se cree han perecido sus tripulantes.

Dicho alcalde ruega, en nombre del vecindario afligido, la protección del Gobierno.

Desde la noche anterior reina en la capital el mismo huracan, que se calma en cortos intervalos, reapareciendo con mayor fuerza.

La citada autoridad añade que los daños causados en el campo y la mar se creen sean de gran consideración.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Huelva.

El Sr. Canalejas y Mendez está dando al Sr. Martínez Campos días de verdadera pesadumbre.

El joven orador de la minoría democrática, en la discusión sobre la reforma de la organización del ejército, ha lanzado tan terminantes afirmaciones, que tanto los individuos de la comisión del dictámen como el mismo señor ministro de la Guerra, se han encontrado perplejos para contestar.

Ante la lógica del razonamiento no hay más remedio que confesarse derrotados.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos nombrando gobernador civil de Búrgos á D. Andrés Gazquez y Doral, que desempeñaba igual cargo en Valladolid.

De Valladolid á D. Joaquin Conder, que servía igual destino en Granada.

Para Granada al Sr. D. Antonio Acuña que servía igual destino en Sevilla.

Para Sevilla á D. José María Jimeno de Lerma, que servía igual destino en Huelva.

Para Huelva á D. Salvador Gonzalez, que servía igual destino en Soria.

Y para Soria á D. Ramon Izquierdo Cutayor, cesante del mismo cargo.

Dice un colega de la mañana:

«El capitán general de Cataluña telegraficó anoche al Gobierno participándole que no ocurría novedad en todo el distrito de su mando.»

Las noticias particulares que por carta se recibieren también en Madrid, dan noticias menos tranquilizadoras, pero que consideramos muy exageradas por lo menos.

Háblase en dichas cartas de venta de grandes partidas de alpargatas, de distribución de fondos y de consignas para cuando sea sancionada la ley relativa al tratado de comercio.

Repetimos que no concedemos gran importancia á estas noticias, propaladas sin duda con el sólo objeto de mantener la intranquilidad en la capital del Principado.»

El día 14 del actual cesará en Málaga el suministro de gas para el alumbrado público. La empresa se ha visto en la necesidad de dictar esta medida, teniendo en cuenta el enorme descubierto en que se encuentra el Ayuntamiento y la poca seguridad de hacer efectivo en adelante el consumo diario de dicho suministro.

La ciudad de Málaga aparecerá el día 15 por la noche con los antiguos mecheros alimentados por petróleo ó aceite.

El Sr. Silvela trata de presentar en el Senado una proposición de ley relativa al establecimiento de una escuela de reforma y asilo de corrección para jóvenes vagabundos. La escuela, si la proposición prospera, como se cree, se establecerá en Madrid.

Entre los periodistas ha sido vivamente sentida la derrota electoral del exdirector de *El Correo*, Sr. Ferreras, en el distrito de Caguas (Puerto-Rico).

Un suelto inocente de *El Liberal*:

«Un pinito de *El Tiempo*:

«El sarampion sigue haciendo extrajeros en toda España.»

«Hay que pasarlo.»

La frase no es de usted, colega...

Diz que procede del mismo Apolo—como diría el señor Martos—y esta consideración debiera impedir á *El Tiempo* ciertas bromitas con el sarampion.

Pero estos conservadores han perdido ya el respeto hasta á la viruela negra.»

Por fortuna, no todas las noticias que de otras provincias se reciben son tan desconsoladoras como las de Andalucía.

De los telegramas que todos los gobernadores dirigieron ayer al Gobierno, resulta que la cosecha está, por lo general, asegurada excepción hecha de la mencionada región, de la Mancha y de la provincia de Badajoz, donde puede considerarse completamente perdida.

El gobernador de Valencia, Sr. Loma,

tuvo ayer que salir de la capital con alguna fuerza de la Guardia civil para dominar un tumulto que se promovió en un pueblo inmediato, de escaso vecindario, por cuestión de consumos, según creemos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 9 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento da lectura de un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la población y nuevas roturaciones.

A petición de los señores Lasala y conde de Casa-Galindo, constarán los nombres de varios señores senadores en la votación de ayer, con la minoría.

El Sr. Güell y Renté dirige al ministro de Hacienda algunas observaciones sobre la importación de trigo extranjero, y el estado afligido en que se hallan varias comarcas á causa de la sequía.

El ministro de Hacienda ofrece tenerlas en cuenta en lo que pueda.

El señor marqués de Fuente Santa excita el celo del ministro de Hacienda en favor de los contribuyentes de la provincia de Badajoz, sumidos en la miseria por la pertinaz sequía que reina.

El señor ministro de Hacienda ofrece ocuparse del asunto con interés.

El Sr. Alcalá Zamora hace idénticas excitaciones en favor de la provincia de Córdoba.

Se procede á la votación de la comisión que ha de asistir al entierro del señor marqués de Mudela.

El Sr. Fernandez y Gonzalez explica su interpelación al ministro de Fomento sobre condecoraciones concedidas á catráticos, y el destino conferido al Sr. Riaño, director general de Instrucción pública, que tenía anunciado desde hace días.

A invitación del Sr. Presidente, el Sr. Fernandez y Gonzalez suspende su discurso.

Se procede en votación nominal á la definitiva sobre el proyecto de ley relativo al tratado de comercio con Francia.

Es aprobado por 142 votos contra 78. El señor ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de ley relativo á los dos libros del Código civil.

Sin debate se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Modificando la ley de 6 de Febrero de 1880, para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Construcción del de Oviedo á Santander, y el de prórroga del de Guillarey al puente internacional sobre el río Miño.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: Continuación de la interpelación del Sr. Fernandez y Gonzalez.

Proposición del Sr. Montejo y Robledo sobre reforma del art. 58 de la ley electoral del Senado.

Proyecto de ley sobre conversión de las deudas.

Se levanta la sesión.

Erán las cinco.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Estado manifiesta que la necesidad que ha tenido de asistir á la otra Cámara mientras se ha discutido el tratado de comercio, le ha impedido contestar á una pregunta que le tiene hecha el Sr. Sanchez Bedoya relativa á la prisión del capitán del vapor *Leon XIII*, respecto de la cual dice que el capitán fué puesto en libertad inmediatamente; que se sigue el proceso, y que mientras este no se concluya, no puede dar más explicaciones.

El Sr. Sanchez Bedoya contesta que, segun tiene entendido, se ha impuesto al referido capitán la pena de seis meses de prisión y pregunta al señor ministro de Estado si está dispuesto á entablar las reclamaciones correspondientes.

El señor ministro de Estado: He dicho á S. S. que están entabladas desde el primer momento las negociaciones procedentes; la pena impuesta al capitán no debe ser tan terrible, cuando en la actualidad está en libertad, y habrá de reembarcarse para España en el primer buque de la compañía que pase por Singapore.

Contestando el mismo señor ministro al señor Cañamaque respecto á los documentos que tiene pedidos para una interpelación sobre los asuntos de Marruecos, dice que son tantos los documentos que S. S. ha pedido, que se necesitarían muchos meses para copiarlos, y ruega al Sr. Cañamaque que concrete más su petición.

El Sr. Cañamaque dice que los documentos que ha pedido son los referentes á Pesquería y al puerto llamado Santa Cruz de Mar Pequeña, y protesta no tratar de todas estas cuestiones hasta que el Gobierno lo crea conveniente.

El señor ministro de Estado ofrece traer á la Cámara copia de los documentos pedidos ayer por S. S., y aprovecha la ocasión para declarar que mientras sea ministro no volverá á remitir al Congreso ningún documento original, debiendo hacer constar, sin embargo, que los documentos que trajo al Congreso, á petición de un señor diputado, relativos al tratado de comercio, no tenían importancia ni trascendencia alguna.

El señor marqués de Sardoal apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que, pasando por Morata, termine en Chinchón.

El Sr. Moret apoya otra sobre indemnización á los industriales y comerciantes por causa de expropiación forzosa, fundada en los mismos principios de equidad que la indemnización otorgada por la ley en casos análogos á los propietarios de territorial.

El señor ministro de la Gobernación no se opone á que por las comisiones que respectivamente se nombren se estudien estas dos proposiciones, y ambas fueron tomadas en consideración.

El Sr. Carvajal ruega al señor ministro de la Gobernación adopte medidas urgentes para evitar el rápido y alarmante desarrollo del pauperismo en Andalucía, que reviste todo el carácter de una cuestión social.

El señor ministro de la Gobernación contesta que esta cuestión ha preocupado al Gobierno no sólo por lo que respecta á Andalucía, sino á otras provincias, y para remediar el mal el Gobierno trata de conseguir la rebaja de las tarifas de transporte de personal, porque mientras en Andalucía sobran trabajadores que no tienen en qué emplearse, en Castilla la Vieja están sin poder los viñedos por falta de brazos, y en otros puntos están sin hacer las labores rústicas necesarias, y es preciso que se acostumbren los obreros á dejar sus respectivas provincias para buscar trabajo.

El Sr. Sanchez Bedoya anuncia que para tratar del asunto iniciado por el Sr. Carvajal se van á reunir en breve los diputados por la provincia de Sevilla para estudiar y proponer después al Gobierno los medios que crean más convenientes.

El Sr. Baselgas dice de algunos pueblos de la provincia de Badajoz lo mismo que ha dicho el Sr. Carvajal de la de Sevilla, y pide al ministro que se destine para atender á estas necesidades de Extremadura los fondos que hayan resultado sobrantes de la suscripción que se hizo para los inundados de las provincias de Levante.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede disponer de esos fondos que fueron acumulados por la caridad para un fin determinado.

Quien puede resolver acerca de este particular es la junta de senadores y diputados para la distribución de los fondos que haya sobrantes.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la reorganización del ejército.

El Sr. Canalejas usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra del art. 1.º

El Sr. Laserna contesta al orador. Los Sres. Canalejas y Laserna rectifican, y se aprueban sin más debate el artículo y el dictamen en votación ordinaria.

Sin discusión fueron aprobados el dictamen concediendo prórroga á la compañía de canalización del Ebro, y otro sobre el ferrocarril de Provinsals. Orden del día para mañana: Lectura de la sentencia del tribunal de actas graves y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y cinco minutos.

Telégramas.

LONDRES 9.—En la sesión de la Cámara de los Comunes de anoche, el primer ministro, Gladstone, pidió que se levantara la sesión en señal de luto.

Dedicó sentidas frases á la muerte de las dos víctimas del sábado.

Añadió que el Gobierno deberá examinar de nuevo algunos detalles relativos á la cuestión irlandesa.

Anunció que el jueves someterá á la aprobación de la Cámara algunas medidas represivas para evitar nuevos crímenes.

Terminó diciendo que, confiando en el apoyo de la Cámara, presentaría después un proyecto arreglando la cuestión de alquileres en Irlanda.

La Cámara acordó después levantar la sesión en señal de luto.

En la Cámara de los Lores, el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros hizo una proposición análoga á la del Sr. Gladstone, acordándose levantar la sesión.

DUBLIN 9.—El jurado declaró ayer que unos desconocidos son culpables de homicidio voluntario en las personas de lord Cavendish y Tomás Burke.

Después de expresar el horror que le ha producido el crimen, acordó pedir al gobernador que ofreciese una prima considerable á la persona ó personas que descubriesen á los culpables.

El attorney general manifestó que todo irlandés debe convertirse en agente de policía para descubrir á los autores del delito.

En Maynooth ha sido preso un tal Carlos Moore como presunto asesino de lord Cavendish.

Su filiación concuerda con la de una de las personas que se apearon del carruaje en Phenix-Park.

Moore ha negado toda participación en el crimen, pretendiendo que no se hallaba en Dublín el día que se perpetró.

Hoy mismo ha sido conducido á Dublín, á fin de poder identificar su persona.

LISBOA 9.—Los periódicos católicos, con motivo de las fiestas del Centenario del marqués de Pombal, recuerdan el período histórico en que aquél figuró, y sostienen que se dejó arrastrar por el más arbitrario despotismo.

Ayer salió de Oporto una romería de católicos con dirección al santuario de la Virgen del Monte de Braga.

Ha sido una contra-manifestación á las demostraciones de los liberales en honor del marqués de Pombal, perseguidor de los jesuitas.

El gobernador de Oporto ha disuelto una reunión de republicanos por considerar que tenía un carácter contrario á las leyes.

No se ha turbado el orden ni en Lisboa ni en Oporto.

VIENA 9.—La prensa oficiosa desmiente que exista un acuerdo entre las potencias sobre la cuestión egipcia.

PARIS 9.—La mayoría de los ministros era favorable al proyecto que se aprobó ayer en primera lectura en la Cámara estableciendo el divorcio en la legislación francesa.

LONDRES 9.—El puesto de ministro de Irlanda ha sido ofrecido al señor Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

El señor Dilke se ha negado á aceptarlo, á no ser que se le permitiese formar parte del Consejo del Gabinete como los demás ministros.

El Gobierno se ha opuesto á esta innovación.

Ha llamado mucho la atención la circunstancia de no haberse hallado sobre los cadáveres de lord Cavendish y Burke el dinero y alhajas que llevaban, y de las cuales fueron evidentemente despojados por los asesinos.

PARIS 9.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'85.
Id. 5 por 100, 117'35.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 28 1/4.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 101 13/16.
Última hora:
3 por 100 interior, 26 9/16.
Id. exterior, 28 5/16.
Deuda amortizable exterior, 45 1/4.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 498'75.

LONDRES 9.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 1/4.

BRUSELAS 9.—El Banco de Bélgica ha subido hoy su descuento medio por 100.

EL HAYA 9.—El Gabinete holandés ha presentado la dimisión á consecuencia de la votación de la Cámara alta desechando el tratado de comercio entre Francia y los Países Bajos.

CONSTANTINOPLA 9.—El Ministerio otomano se ha completado de la manera siguiente:
Assym, ministro de Fundaciones piadosas.
Subhi, Comercio.
Mustafa, Instrucción pública.
Raife, Obras públicas.
Han sido nombrados:
Akif, presidente del Consejo de Estados.
Alifud, director general de Impuestos.

Serier, embajador en Viena.
General Hahin-baja, gobernador del santuario del Profeta.

NUEVA YORK 9.—Los jefes de la Liga agraria de los Estados Unidos ofrecen una recompensa de 5 000 pesos á quien descubra los autores del crimen cometido el sábado en Dublín.

Los irlandeses han celebrado grandes meetings en Halifax y Montreal, condenando erérgicamente el crimen de que fueron víctimas lord Cavendish y Burke.

LONDRES 9.—El Sr. Trebelyan, secretario del Almirantazgo, ha sido nombrado ministro de Irlanda.

DUBLIN 9.—Se han operado tres prisiones más en Kildare, pero hasta ahora no se tiene seguridad de haber dado con los asesinos de Phenix-Park.

EL CAIRO 9.—Un decreto del Khedive conmuta con el destierro las penas

impuestas por el consejo de guerra á los oficiales circasianos.

PARIS 9.—Cámara de los Diputados.—Se discute el proyecto del Gobierno modificando la ley de 1849 sobre la expulsión de los extranjeros que no podrá verificarse sin previo acuerdo del Consejo de ministros.

El Sr. Freycinet dice que el proyecto es un progreso de la ley de 1849 pues todas las naciones, excepto Inglaterra, tienen una legislación que confiere á las autoridades el derecho de expulsión á los extranjeros.

El Sr. Pelletan apoya un contra proyecto proponiendo simplemente la abolición de la ley de 1849.

La Cámara lo desecha por 301 votos contra 134.

El Sr. Naquet apoya una enmienda limitando la expulsión á determinados casos, y es igualmente desechada.

El jueves continuará este debate.

ROMA 10.—La Cámara de Diputados ha aprobado por una gran mayoría el tratado de comercio entre Italia y Francia.

LONDRES 10.—Reina grande sobreexcitación en Irlanda.

La inmensa mayoría de sus habitantes reprueban públicamente el crimen del sábado.

Todas las tiendas de Dublín aparecieron ayer con emblemas de luto.

No se ha descubierto todavía los asesinos.

Se dice, no obstante, que la policía está sobre la pista.

ROMA 10.—El Vaticano ha enviado órdenes á Dublín á fin de que los católicos declaren en un documento público que se separan por completo de la causa de los sectarios irlandeses.

LONDRES 10.—El Gobierno inglés ofrece 10.000 libras esterlinas (un millón de reales) al que entregue á los asesinos de lord Cavendish y Burke.

El sujeto llamado Moore, preso ayer, ha sido puesto en libertad por haberse probado su inocencia.

Se han operado nuevas prisiones.

El Sr. Hamilton, nombrado subsecretario de Irlanda, ha llegado á Dublín.

The Times, hablando hoy de la posibilidad de la caída del Gabinete Gladstone, dice que este acontecimiento sería en la actualidad una desgracia nacional, pues los conservadores serían impotentes para pacificar la Irlanda.

The Daily News se hace eco del rumor de que el ministro de Inglaterra en Marruecos ha sido apedreado por unos árabes en una calle de Tánger, habiéndose hecho varias prisiones á consecuencia de este suceso.

Fabra.

Miscelánea.

A la una de esta madrugada corria desbocado el caballo de un coche de plaza, arrastrando á este desde la plaza de Santa Cruz y calle de Esparteros, hasta la fachada del palacio del conde de Oñate, en la calle Mayor, donde fué á estrellarse, arrojando al cochero, que se produjo algunas confusiones, y quedando completamente destrozado el vehículo y malparado el animal.

Lo avanzado de la hora evitó quizá muchas desgracias, dado el punto tan céntrico de la ocurrencia.

Anoche á las diez y media intentó poner fin á su vida en el paseo de Recoletos un cabo primero del batallón de escribientes y ordenanzas, disparándose un tiro con una pistola de dos cañones bajo la barba, siendo conducido en muy mal estado á la Casa de socorro.

Parece que en el documento que llevaba en el bolsillo decía no deber culparse á nadie de su muerte.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Denda satisfará, además de los intereses del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores, designados en los días respectivos á cada renta, el día 11 los atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 2.515, 16 y 3.436 de inscripciones y 4.117 al 43 de cupones; y el día 12 el reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre último y anteriores y todas las presentadas hasta el día 6 del actual.

Sección comercial.

Valencia 9 de Mayo.—Aceites: Apesar de ser cortas las demandas para el extranjero y regulares para el Norte de

España, los precios continúan sostenidos, con tendencias de tomar algún favor.

En los puntos productores se resisten á vender á los precios que consignamos en la revista anterior. En atención á que los representantes de algunas casas de esta hacen sus apropios directamente en los pueblos, lo cual influye poderosamente para que los cosecheros se resistan á la venta, creyendo que al presentarse en los pueblos los comisarios nados son mayores las necesidades para la exportación que lo que realmente son.

El aspecto de la nueva cosecha inmejorable si durante la florescencia no sobrevienen lluvias ó nieblas, desde luego auguramos una regular cosecha.

De Tortosa tenemos regulares existencias porque las ventas de este líquido están únicamente limitadas al consumo local.

Continúan siendo favorables las noticias que vamos recibiendo respecto á la nueva cosecha; los agricultores de esta dilatada zona oliverera confían en recolectar una abundante cosecha.

Los precios á que se han detallado los aceites de dicha procedencia varían entre 33 y 37 rs. los 10 kilos.

Escasean bastante las entradas de los de Andalucía, hasta el extremo que apenas tenemos existencias en el mercado.

Consecuencia de la sequía, el arbolado en Andalucía está en muy malas condiciones para dar ni una mediana cosecha; por manera, que los tenedores pretenden precios elevados por sus aceites, que creemos tomarán mucho favor, lo cual imposibilitará la importación en este mercado.

Pocas ventas se han efectuado durante el curso de la quincena, porque los tenedores pretenden 35'50 y 36 reales por 10 kilogramos.

Valladolid 7 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 60 rs. las 94 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 200 fanegas de trigo, pagándose á 60 rs. las 94 libras.

Frómista (Palencia) 5 de Mayo.—Llueve copiosamente en el momento que pongo esta carta en el correo, y parece no lo dejará en algunas horas, lo que, como es de esperar, ha venido á beneficiar nuestros sedientos campos.

El mercado carece de importancia, no pudiendo anotar partida alguna.

Los precios al detall son:
Trigo de 60 á 62 rs. fanega; centeno á 38; cebada á 40; yeros de 36 á 38; lentejas á 48; alubias gordas á 90.

Garbanzos superiores á 180; regulares á 160; muelas á 50.
Salvado de primera á 22; de segunda á 16; de tercera á 12.
Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 52 rs. cántaro; vino blanco á 28 tinto á 9; vinagre blanco á 22; aguardiente anisado á 64; sin anisar á 32; espíritu de 40 á 80.
Petróleo á 76 rs. caja.

La Seca (Valladolid) 8 de Mayo.—Obedece mi silencio á la poca importancia que han tenido las operaciones de vinos durante las dos semanas que han transcurrido desde mi última carta, y que, siguiendo los mismos precios, consideré monótono reproducir iguales datos; hoy se nota más animación en las ventas, pero los labradores se preocupan por la falta de lluvia, tan necesaria á los campos, que se ven completamente abatidos.

El temporal frío, acompañado de fuertes vientos.

Hé aquí los precios que rigen:
Trigo de primera á 60 rs. fanega; cebada á 51.
Espíritu á 80 rs. cántaro.

Aguardiente anisado á 36; comun á 22, vino blanco de 12 á 15; vinagre de 12 á 13.

Madrid 7 de Mayo.—La cosecha de cebada y centeno se halla completamente perdida, efecto de la pertinaz sequía que experimentamos. Con respecto al trigo, si vinieran aún las tan deseadas aguas, tal vez se podría tener alguna esperanza de hacer buena recolección, pero el horizonte está muy despejado.

El mercado de ayer estuvo poco concurrido, y los precios fueron excesivamente elevados, y cerrando con tendencia al alza, como se verá por la siguiente nota:

Trigo á 65 rs. fanega; centeno de 35 á 36; cebada á 45; algarrobas de 32 á 33.

Líquidos: Aceite á 52 rs. arroba; vino tinto á 11 rs. cántaro; vinagre á 16; petróleo á 43 rs. lata.

Patatas á 4 rs. arroba.

Campo de Criptana 7 de Mayo.—A causa de la escasez de lluvias, la siembra se teme que dé un mal resultado si no llueve pronto y con abundancia.

Los cereales se cotizan á los precios siguientes:
Candeal de 64 á 66 rs. fanega; centeno de 42 á 43; cebada de 41 á 42.
Tendencia al alza.

De vinos apenas hay demanda, por lo que no es fácil fijar precios.

Valdepeñas 9 de Mayo.—Los precios son los siguientes en esta plaza:
Candeal de 55 á 60 rs. fanega; cebada á 40.

Vino de 13 á 17 rs. arroba; aceite á 40, aguardiente á 33.

La Seca (Valladolid) 9 de Mayo.—La poca importancia que han tenido las operaciones de vinos en las dos últimas semanas son causa de no haber habido detalles; hoy recobra esta bodega la perdida animación, si bien los precios varían muy poco.

El temporal de frío y recios vientos que reina han conternado á los la

bradores, y si no llueve pronto la cosecha de cereales será nula.

Hé aquí los precios que rigen:
Trigo á 60 rs. fanega; cebada á 51.
Vino blanco de 12 á 15 rs. cántaro; aguardiente anisado á 36; comun á 22; espíritu de vino á 80; vinagre de 12 á 13.

Sección religiosa.

Día 11.—San Mamerte, Obispo

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	
	Del 8.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100.	29 27	29 17
Idem fin de mes.	00 00	29 50
Idem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	29 27	29 20
Renta perp. exterior.	31 10	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Deuda amort. — 2 0/0.	00 00	47 25
Pequeños.	00 00	00 00
Idem id. — Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	80 05	80 00
Pequeños.	80 20	80 10
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	00 00	95 00
Idem segunda emisión.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	00 00	00 00
Resg. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 5 0/0.	100 35	100 40
Oblig. del Banco y T.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Idem serie exterior.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Obg. T. prod. Aduanas.	00 00	00 00
Idem id. en pequeñas.	00 00	00 00
Acta. del B. H. Colonial.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98 40	99 10
Act. d. Banco Castilla.	00 00	172 00
Act. del Banco Agrícola.	00 00	00 00
Obligaciones del mismo.	00 00	00 00
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	58 05	58 00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875.	00 00	00 00
Id. id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander.	00 00	00 00
Banco de España.	418 00	410 00
Londres. 90 días fecha.	46 95	46 95
Paris. 8 días vista.	4 90	4 90

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1870, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Bar.	PLAZAS.	Daño.	Bar.
Albacete.	»	1/4	Pamplona.	par	»
Alcoy.	»	3/4	Pontevd.	»	1/2
Alicante.	»	7/8	Reus.	par	»
Almería.	»	1/2	Salaman.	par	»
Avila.	»	1 1/2	S. Sebast.	»	1/2
Badajoz.	»	1 1/8	Santand.	»	3/8
Barcelona.	»	1 3/8	St. Cruz	»	»
Bejar.	»	1/4	de Tene	par	»
Bilbao.	»	1 1/4	Santiago	»	1/2
Burgos.	»	1/4	Segovia.	par	»
Cáceres.	»	1/4	Sevilla.	»	5/8
Cádiz.	»	1/2	Soria.	1/4	»
Cartag.	»	1 1/2	Tarragn.	»	3/4
Castellón.	»	1/8	Teruel.	»	1/4
Ciudad-R.	»	1/4	Toledo.	»	1/2
Córdoba.	»	5/8	Tudela.	par	»
Coruña.	»	1 1/4	Valencia.	»	3/4
Cuenca.	par	»	Valladoid	»	7/8
Ferrol.	»	3/4	Vigo.	»	5/8
Gerona.	»	3/8	Vitoria.	»	1/4
Gijón.	»	3/4	Zamora.	par	»
Granada.	»	1/8	Zaragoza.	»	3/4
Guadalaj.	»	1/8	»	»	»
Haro.	»	1/4	»	»	»
Huelva.	»	3/4	Habana.	»	»
Huesca.	»	1/4	Puerto-Rico.	»	»
Jaen.	»	1/2	»	»	»
J. de la F.	»	1/2	Burdeos.	»	»

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

476.—Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien, habiendo tomado uno lo desatienda? Parece que no vemos cada año perder la vida á muchos amigos por la tisis, y todavía no conocemos que una gran parte de esta terrible mortandad podía haberse evitado si el pe-

queño resfriado que anunció el peligro hubiera sido atendido en su tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el Pectoral de Anacahuita ablandará, aliviará y curará la tos más incómoda dentro de pocos días, los prudentes temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es incapaz de digerir nada, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHABELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.942.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.278: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, y otros extrínsecos de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor medico Sherland, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baidwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, García, 4, y Ferrer barmanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, 4, Fama, chocolateros.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-214

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 3 años de p... la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 años, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 12 Mayo. SALIDA. PUESTA. Sol. 4 52 m. 7 01 m. Luna 1 42 m. 2-00 U.

Boletín religioso

Santos.—Viernes: Santo Domingo de la Calzada, etc. Jubileo.—Viernes: En la iglesia parroquial de San Bartolomé y en la de religiosas Agustinas; en la primera se aplica por D. Maximino Ayuso y esposa, misas de medias horas, y en la segunda por don José García, congregante, misas de hora. Se descubre á las 8 y media; á las 5 y media se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 6. Cultos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del immaculado Corazon de María, á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana á las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne á las diez. Mañana predicará un misionero apostólico sobre María y José modelos de esposos. —En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes. —La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los días á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; tambien se hará por la noche al toque de oraciones. —Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso mártir del siglo sacramental San Juan Nepomuceno, protector de la honra y buena fama; el martes 16 propio del santo se celebrará misa solemne á las siete y media. —El devoto novenario que al glorioso San Isidro dedican sus amantes confrades los labradores en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa al toque de oraciones. —La novena á San Pascual dará principio en la parroquia de San Andrés el sábado 13 del corriente al toque de oraciones.

Anuncios.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

NODRIZA. Calle de Zambrana, núm. 27, hay una que desea ponerse á criar, tiene leche de 13 meses y edad 25 años. P.—8—6

LIBROS EN VENTA.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'Dios en la naturaleza', 'Historia de Napoleón I', 'El Pueblo-ray, en id.', etc.

ALMACEN. En el de MUEBLES de la plaza de Fontes, núm. 1, con motivo de aumen-

VAN A LLEGAR.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapeña, 16

Zapatos y zapaticos para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

GUÍA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Taberna nueva, calle de S. Nicolás. Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Peluquería de Lezute, calle del Príncipe Alfonso. Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagre, calle de San Patricio. Casa de comidas, calle de Jaboneros, núm. 4. Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7. Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito ó hijo calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 1. Farmacia de Benedicto, Lenceris, 20.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de inflexible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

LEGISLACION.

Código penal. Legislación penal. Enjuiciamiento criminal. Legislación hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guía de amillaramientos. Guía de apremios. Contabilidad municipal. Legislación sobre bagajes y alojamiento. Legislación de montes. Legislación de minas. Legislación de aguas. Legislación de consumos. Leyes municipal y provincia. Legislación para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislación de quintas. Guía de la contribucion de inmuebles. Todos estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Ejercicio del via-cruis y parafrasis de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

GUÍA DEL criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA. por D. Luis Escribano Perez. Se vende á 10 reales en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES. De Ch. Lorillieux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé 2 50 TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de A. OILANO MIGUEL. Atenal, Mineral, y principales farmacias. 60 rs. franco, y por 60, se remite certificado á p. y v. en sus.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batené, en casa de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y apomados, á 4 rs y medio el 100. Idem blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id id.

BORRAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S. FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS. Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Acedias, Alcoholes, Cervezas, etc., Riegos y Irrigaciones. 150 Medallas Gran Medalla de Oro Academia Francia 1878. 5 Medallas Exposición Paris 1878. Caballero de la R. de Portugal 1891. La Casa BROQUET, á instancia de un numeroso Cliente, acaba de enriquecer su fabricación con una nueva Bomba de Friccion y Volante, cuyos resultados y precio superior, se comparan á los sistemas conocidos, para los vinos en todas sus variedades y raciones. PEDIR el CATÁLOGO

ANUNCIO DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico á los precios siguientes: Pequeños á 1 columna. 7 pbs. Medios á 2 id. 11 " Gruesos á 2 id. 13 " A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen esquemas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios: Pequeños á 1 columna. 4 pbs. Medios á 2 id. 6 " Gruesos á 2 id. 8 " En nuestro establecimiento se imprimen esquemas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

ANUNCIO DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico á los precios siguientes: Pequeños á 1 columna. 7 pbs. Medios á 2 id. 11 " Gruesos á 2 id. 13 " A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen esquemas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios: Pequeños á 1 columna. 4 pbs. Medios á 2 id. 6 " Gruesos á 2 id. 8 " En nuestro establecimiento se imprimen esquemas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas. OBRAS PUBLICADAS. Manual de Metalurgia, tomo I. Manual de Aguas y Riegos. Manual de Física popular. Manual de Mecánica popular. Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II. Manual de Química orgánica. Manual del Albañil. Manual de Agronomía. Guadalete y Covadonga. Año cristiano, tomo II. Novísimo Romancero español, tomos I, II y III. Manual de extracciones. Manual de cultivos agrícolas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, pueda dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocida en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso. Anna, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Puede decirse que es un remedio inflexible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

PERIÓDICOS PARA ENVOLVER. Hay una gran partida en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, y se vende á razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fés de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte a registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. TABLAS PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.